PLAN DE TRABAJO

PARLAMENTO ANDINO

AVANZA PAIS – PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

PERIODO 2021-2016

I. PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES

Nuestra organización promueve toda expresión democrática, en el sentido de la mayor participación de los ciudadanos y sus organizaciones, dentro de un marco donde los valores y virtudes positivos se transmiten a través del diálogo el respeto y la transparencia.

AVANZA PAIS tiene a la libertad del ciudadano como uno de los principios fundamentales de su actuar, en oposición frontal a los regímenes totalitarios y dictatoriales. Dentro de esta libertad, el propugnar la solidaridad y reciprocidad como valores sociales es uno de sus objetivos.

La ética social, a través de hacer que la verdad, la laboriosidad y la honestidad sean valores instalados en nuestras sociedades. En este marco de valores fundamentales, nuestros objetivos se centran en el incentivo a la producción nacional, con estricto respeto al medio ambiente y a la protección de nuestras culturas y especies nativas. La protección de la fauna, flora y biodiversidad es uno de los objetivos fundamentales de nuestra organización.

Teniendo como objetivos y valores fundamentales los expresados previamente, fomentamos la creatividad empresarial, el espíritu emprendedor peruano, así como el avance de la ciencia y la tecnología que hagan de nuestro país un líder mundial en el desarrollo productivo como en la protección de nuestros recursos y medio ambiente.

II. VISION DEL PLAN DE TRABAJO

AVANZA PAIS entiende claramente que la Comunidad Andina de Naciones, y en particular nuestros vecinos Bolivia, Chile, Colombia y Ecuador, comparten con el Perú su historia, su geografía, sus pueblos y su deseo de desarrollo y progreso sustentable.

Es en este marco que nuestra visión es la de INTEGRAR, tanto nuestros comunes debates y decisiones políticas, como nuestra legislación y efectividad de la misma, de forma que haya una estrategia coordinada y no dispersa entre nuestros países.

Es en el diálogo intrarregional que encontraremos soluciones armónicas, y no disonantes, entre nuestros países, las cuales se reflejarán en los cuerpos legales que se concilien. En adelante nos referiremos a los cinco países miembros como LA COMUNIDAD.

III. SINTESIS DEL PLAN DE TRABAJO

1. Política Exterior y Relaciones Parlamentarias

Impulsar el avance conjunto de la comunidad para el ingreso a la OCDE y sus estándares. Existe diferente nivel de avance en este propósito, estando Chile y Colombia en niveles más avanzados con respecto a los otros miembros. Promover una mayor velocidad y efectividad conjunta será uno de los ejes de nuestro plan.

Consensuar una política exterior conjunta, en la que las consultas oportunas entre los miembros sean condiciones necesarias para las expresiones internacionales que se requieran. Amalgamar un bloque sólido andino de cara al resto del mundo es uno de los ejes de nuestro plan.

Desarrollar las relaciones, canales e instrumentos diplomáticos a un punto que las posiciones internacionales de la comunidad sean coherentes, y le den a sus intereses y opiniones, una importancia de envergadura en el consenso de las naciones.

Promover la integración entre los parlamentarios de la comunidad a niveles que sean agentes de cambio y mejora en las relaciones diplomáticas y consulares, convirtiéndose en facilitadores de las gestiones que realicen los ciudadanos de la comunidad.

2. Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicaciones

Priorizar el debate en cuanto a un nuevo modelo educativo, en el que la certificación de competencias sea un objetivo central y temprano. La pandemia del Covid-19 ha desnudado muchas falencias en los sistemas educativos en los países andinos. Cada uno ha enfrentado un año atípico y difícil de manera separada. Estas diferentes estrategias deben ser analizadas y consolidadas, tomando de cada uno lo que mejor resultado ha tenido, y generar un modelo común en base a los mismos.

Promover nuestras semejanzas culturales, que son muchas, minimizando nuestros problemas pasados, apostando al futuro común. Integrarnos dentro de nuestro espacio latinoamericano debe consolidarse aún más. Promover el uso de las tecnologías más avanzadas y de menor costo para que toda nuestra población, incluso la más alejada, tenga acceso a la red internacional. Para ello se propondrá la instalación de células de intranet satelitales de bajo costo, comparadas a las que ofrecen los proveedores de internet.

Promover el intercambio de tecnologías en las que existen ventajas comparativas notables entre nuestros países. Cada uno de ellos ha desarrollado uno o varios sectores en los que ha tenido una curva de aprendizaje particular.

Integrar en nuestras fronteras comunes, que son el 70 % de toda la frontera terrestre del Perú, los sistemas de comunicaciones. De esta manera, y en un formato ordenado, nuestras poblaciones podrán

comunicarse con cualquier parte del país y del mundo usando sistemas que pueden estar en cualquiera parte de la frontera común.

3. Seguridad Regional y Desarrollo sustentable

Integrar las carreteras, y todo medio de transporte, de forma que se pueda acceder a todas nuestras regiones fronterizas usando las vías que las condiciones geográficas y topográficas hagan más eficiente. Independientemente del país o países en los que se encuentren. Los accesos deben estar disponibles para los ciudadanos de la Comunidad, no solo para emergencias, pero para el flujo normal de nuestros ciudadanos.

Coordinar las decisiones relacionadas a la defensa de la Comunidad de una manera integral, haciendo eficientes las adquisiciones relacionadas a las fuerzas armadas y policiales. Minimizar o desaparecer la posibilidad de conflictos entre nuestros países y orientar todos los recursos de la defensa a los relacionados a la seguridad conjunta.

Generar los tratados que promuevan la mutua defensa y el auxilio mutuo en el caso de agresiones externas a cualquier miembro de la Comunidad. Estas agresiones pueden ser de potencias extranjeras, grupos terroristas internacionales o grupos ilegales en general. Todas ellas deben ser enfrentadas por la Comunidad en conjunto.

El diseñar y crear una fuerza armada conjunta, integrada en sus políticas, maniobras, procedimientos operativos y promoción de la Identidad Andina y Latinoamericana será uno de los ejes de nuestro plan.

En cuanto al desarrollo sustentable, se conciliarán todos los dispositivos que regulan la convivencia social, con la protección ambiental y el desarrollo económico, de manera que las actividades en un país miembro, no afecten el ambiente o la sociedad de otro país miembro. La naturaleza no sabe de fronteras, de forma que deben existir acuerdos racionales intramiembros que garanticen los objetivos de desarrollo sustentable.

4. Asuntos Económicos y de Turismo

Promover la integración económica por la vía de la eficiencia logística, la integración productiva, el libre transito de trabajadores y un combate eficiente al contrabando.

En cuanto este último tópico, se pondrá especial énfasis en el contrabando que ingresa a la Comunidad, dado que los países miembros están bajo regímenes básicamente sin aranceles.

Atraer la inversión internacional será uno de los ejes principales de nuestro plan. Desarrollar un imán de inversiones en la Comunidad, sea de sectores primarios, secundarios, terciarios o de servicios será uno de los pilares de la acción de nuestro plan.

Entendemos que los flujos de capitales, como de personas, son transfronterizos, y debemos propender al desarrollo conjunto de todo el bloque comunitario. Nuestros pueblos son hermanos, y deben verse y actuar en consecuencia.

Analizar los marcos legales de la comunidad de manera sectorial, insertando lo que resulte más positivo en los cuerpos legales nacionales. Esto puede referirse a regímenes de exploración minera, como promoción forestal, como cultivo de flores, como medicina natural, como acuicultura o cualquier otro sector específico en el que alguno o varios de los miembros hayan desarrollado marcos legales realmente promotores con resultados reales.

Promover el turismo conjunto en paquetes que comprendan atractivos de todos los países miembros. El impulsar diseños de circuitos turísticos andinos, costeros y selváticos que ofrezcan a los turistas externos e internos alternativas no tradicionales y paralelas a las existentes será un eje de nuestro plan.

Promover el turismo participativo, orientado a que conozcamos más y mejor las costumbres y cultura de nuestros pueblos, más allá de los atractivos naturales, históricos y arqueológicos será uno de los ejes de nuestro plan.

5. Asuntos sociales y de Desarrollo Humano

Utilizar la naturaleza vibrante y dinámica de toda frontera para promover las actividades productivas y de desarrollo conjunto de los ciudadanos de la Comunidad.

Compartir con facilidad los servicios de salud, educación y provisión general a lo largo de las fronteras de los países miembros.

Desarrollar sistemas de control en lo referido al tráfico de drogas, personas, animales o de cualquier otra índole ilegal.

Sobre este punto, el combate al narcotráfico es una de piezas más importantes del plan. Esto no solamente se refiere a la interdicción misma, sino a las alternativas que los agricultores de nuestros países pueden tener, y que tengan un mejor y mayor resultado económico para ellos.

A la fecha, no han funcionado mayormente los esfuerzos referidos a cultivos alternativos, sea por problemas de transporte y conexión, de mercados, tiempos logísticos o precios en los mismos mercados. Todo esto debe analizarse en conjunto, generarse las soluciones posibles y aplicarlas.

Para ello el compartir información veraz entre los miembros de la comunidad es clave, así como el apoyo de campo en la instalación de las soluciones a las que se arribe.

El caso de la minería informal/ilegal es otro de los problemas que enfrentan los países miembros de nuestra Comunidad. Para generar propuestas realmente eficientes, que consideren el aspecto más humano del pequeño minero, así como los impactos ambientales y sociales que lo circundan, desarrollaremos estrategias y acciones conjuntas que lo incorporen efectivamente en la formalidad.

Es muy significativo el porcentaje de la población que trabaja en pequeña minería, particularmente aurífera. Se le ha satanizado más allá de una realidad que debe ser aproximada desde todos sus ángulos,

particularmente el humano. Hay que humanizar antes de formalizar, y una vez ocurra esto la formalización e inserción económica y legal será más fácil y se convertirán de un problema en una oportunidad.

Promover la identidad comunitaria entre los ciudadanos de los países miembros será uno de los ejes de nuestro plan. Sin identidad no hay desarrollo, y es por ello que debemos tener una Patria Grande, donde nos reconozcamos como seres humanos hermanados por la historia, la geografía y, sobre todo, por un futuro común.

6. Articulación con las políticas de integración

El Parlamento Andino es una organización que puede mejorar instrumentos de integración que actualmente ocurren de una manera dispersa. La comunidad tiene diferentes actividades en que sus congresos nacionales, sectores del ejecutivo, municipalidades, regiones y otros sectores se reúnen con alguna frecuencia para tratar temas que, eventualmente quedan en documentos inconexos. Creemos que es labor del Parlamento Andino unificar y consolidar acuerdos y tratados que, de otra manera, no son efectivos.

Es uno de los ejes de nuestro plan recopilar los documentos de este tipo, darles un cuerpo orgánico, relacionarlos entre ellos e impulsar su cumplimiento real y práctico. Muchos acuerdos quedan en el papel y no se llevan a la realidad, a veces por falta de interés o de detalle. Creemos que desde esta plataforma es posible impulsar estos casos.